

Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 1 de 64

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

Nombre del estudiante	Felipe Henao Hernández
Programa aacadémico	Contaduría publica
Nombre de la Agencia o Centro de Práctica	Ac Asesorías y consultorías Empresariales S.A.S
NIT.	900.925.240-6
Dirección	Calle 35 sur No 43 A 31 of 201
Teléfono	560 91 80
Dependencia o Área	Contabilidad
Nombre Completo del Jefe del estudiante	Lady Tatiana Hernández Álvarez
Cargo	Subgerente
Labor que desempeña el estudiante	Asistente contable
Nombre del asesor de práctica	Iliana María Gómez López
Fecha de inicio de la práctica	04 de febrero 2019
Fecha de finalización de la práctica	30 de mayo 2019



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 2 de 64

RESUMEN

Se realiza manual de procedimientos para el cargo de asistente contable junior y se contribuye al mejoramiento institucional de la compañía identificando las funciones del cargo y detallando el paso a paso de todos los procesos en los que participa y en los que se involucra dentro de la empresa el asistente contable junior, se deja flujograma del cargo tratando de optimizar el tiempo en todas las actividades que realiza y en las capacitaciones de personal para las futuras personas que desempeñarán esta labor y que será de gran ayuda para aprender a conocer su posición dentro de la empresa, También se cumple con los objetivos trazados en este manual tratando de satisfacer la necesidad de la empresa en la implementación de los manuales para todos los cargos.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 3 de 64

ABSTRACT

Procedures manual for the position of junior accounting assistant is made and it contributes to the institutional improvement of the company by identifying the functions of the position and detailing the step by step of all the processes in which it participates and in which it is involved within the company, the junior accounting assistant, the flow of the position is left trying to optimize the time in all the activities he carries out and in the personnel training for the future people who will carry out this task and who will be of great help to learn to know his position within the company, It also meets the objectives outlined in this manual trying to meet the need of the company in the implementation of the manuals for all charges.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 4 de 64

TABLA DE CONTENIDO

1.	ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.	6
1.1.	Centro de Práctica.	6
1.1.1.	Misión.	6
1.1.2.	Visión	6
1.1.3.	Objetivos Institucionales.	6
1.1.4.	Estudio organizacional del centro de práctica	7
1.2.	Objetivo de la Práctica Empresarial.	7
1.3.	Funciones	7
1.4.	Justificación de la Práctica Empresarial	10
1.5.	Equipo de Trabajo.	11
2.	PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS	11
2.1.	Título de la Propuesta	11
2.2.	Planteamiento del Problema	11
2.2.1.	Delimitación Conceptual Disciplinal	12
2.2.2.	Delimitación Espacio Temporal	12
2.3.	Justificación.	12
2.3.1.	Novedad	13
2.3.2.	Necesidad	13
2.3.3	Utilidad Práctica	13
2.4.	Objetivos	13
2.4.1.	Objetivo General.	13
2.4.2.	Objetivos Específicos	14
2.5.	Diseño Metodológico.	14
2.6.	Cronograma de Actividades.	15
2.7.	Presupuesto	17
3. DE	SARROLLO DE LA PROPUESTA.	17



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 5 de 64

3.1 Marco de Referencia	
3.1.1 Antecedentes	17
3.1.2 Marco conceptual	
3.1.3 Marco Legal	21
3.2 Desarrollo Logro de Objetivos	22
4.CONCLUSIONES	62
5. RECOMENDACIONES	63
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 6 de 64

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

1.1. Centro de Práctica.

Nombre o razón social: Ac Asesorías y Consultorías Empresariales S.A.S

Dirección: Calle 35 sur No 43 A 31 of 201

Nit: 900.925.240-6

1.1.1. Misión.

Asesorar clientes en materia financiera, generando valor para nuestros clientes, calidad de vida para nuestros colaboradores y accionistas de manera sostenible.

1.1.2. Visión

Ser para las 2023 líderes nacionales en consultoría integral; reconocidos por un servicio de calidad que brinda satisfacción, cumplimiento y respaldo.

1.1.3. Objetivos Institucionales.

La empresa aún no cuenta con objetivos institucionales.

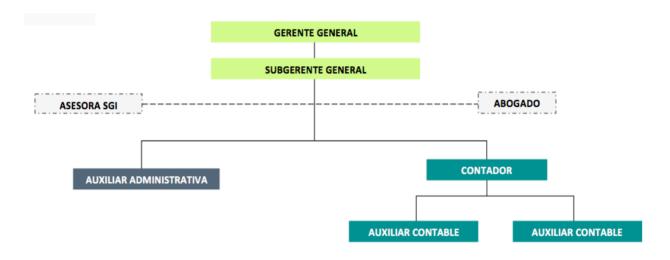


Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 7 de 64

1.1.4. Estudio organizacional del centro de práctica



1.2. Objetivo de la Práctica Empresarial.

Obtener el título de contador público y aplicar los conocimientos y fundamentos adquiridos durante la formación académica y estructurar las labores desempeñadas actualmente en la compañía.

1.3. Funciones

- Velar por el cumplimento de la directriz organizacional.
- Coordinar y ejecutar todo el proceso contable de la sociedad tales como:
 - Recolección de los documentos y verificación de la información



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 8 de 64

- Asentar los recibos de caja
- Asentar los egresos
- Asentar las facturas de venta
- Elaborar y digitar comprobantes de ajustes o notas
- Causar facturas de compras y gastos
- Realizar depreciaciones y amortizaciones
- Contabilizar las provisiones
- Elaborar conciliaciones bancarias, tarjetas de créditos y créditos
- Entregar en orden de comprobantes a la asistencia administrativa para archivar los documentos contables en las AZ
- Apoyo en la preparación de informes mensuales
- Verificar la información contable de las sociedades cumplan con la normatividad contable vigente
- Coordinar y dar cumplimiento a las obligaciones fiscales a cargo tales como:
 - Elaborar las declaraciones de iva, ica, retención en la fuente y auto retención
 - Elaboración y presentación de declaraciones de renta
 - Elaboración y presentación de medios magnéticos
 - Elaboración y presentación de la declaración de industria y comercio
 - Elaboración de la renovación de registro mercantil
- Apoyar en elaboración y presentación del balance y estado de resultados mensuales
- Tramitar las resoluciones de facturación y estar pendiente de su vencimiento
- Tramitar la auto renovación de la firma electrónica de las sociedades y estar pendiente de su vencimiento
- Actualizar el rut de las compañías cuando sea necesario
- Actualizar el rit de las compañías cuando sea necesario



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 9 de 64

 Elaborar periódicamente arqueos de caja menor, o por instrucción cuando sea necesario de los clientes o de la oficina

- Elaborar y entrega de certificados de retención en la fuente, ingresos y retenciones y de los empleados y accionistas oportunamente a los clientes.
- Velar por la seguridad y el buen uso de los recursos de la oficina
- Reunir toda la documentación que se requiera para realizar cualquier trámite ante la DIAN del cliente.
- Recaudar de todos los documentos para declaración de renta anual de socios y sociedades extractos, certificados de retención en la fuente, certificados de donación, certificados de ingresos y retenciones, y los demás requeridos.
- Informar oportunamente las irregularidades presentadas en el desempeño de sus funciones
- Cumplir con las obligaciones laborales del personal vinculado de las sociedades tales como:
 - Elaborar, revisar y enviar nóminas
 - Elaborar, revisar y enviar pago de aportes a la seguridad social
 - Elaborar, revisar y enviar las liquidaciones de prestaciones sociales
 - Atender y solucionar inquietudes e inconsistencias relacionadas con la nómina,
 prestaciones sociales y seguridad social de los empleados de las empresas
 - Liquidar y enviar los pagos de las prestaciones sociales en los tiempos estipulados por ley tales como: cesantías, Intereses cesantías, primas entre otros
- Mantener actualizados los vencimientos de los impuestos
- Dar soporte a las auditorias en cuanto al suministro de la información requerida
- Cumplir con los procedimientos de la compañía y con el horario de trabajo establecido
- Atender el cliente interno y externo oportunamente bien sea a través del correo electrónico o la extensión telefónica asignada
- Atender las quejas y reclamos por parte del cliente



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 10 de 64

- Hacer buen uso de las herramientas de trabajo asignadas
- Participar en los diversos comités y grupos de trabajo en que se convoque su asistencia
- Asistir a todas las capacitaciones o comités cuando sea requerido, programadas dentro o fuera de la compañía
- Dar cumplimiento con el reglamento interno de trabajo
- Reportar los accidentes de trabajo, incidentes de trabajo y enfermedades laborales inmediatamente ocurridos
- Reportar las incapacidades de manera correcta y oportuna
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo (reglamento interno de trabajo, reglamento de higiene y seguridad y política de prevención de drogas y alcoholismo)
- Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud y participar en las actividades de prevención de riesgos laborales que promueva la empresa
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato y participar en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
- Propender y hacer buen uso de los recursos asociados al medio ambiente
- Las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, que tengan relación con el cargo

1.4. Justificación de la Práctica Empresarial

La participación del estudiante en el centro de práctica es necesaria para afianzar y adquirir conocimientos que le aporten al crecimiento como profesional, además de mejorar los procesos de los que participa activamente en la empresa



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 11 de 64

1.5. Equipo de Trabajo.

Practicante: Felipe Henao Hernández

Asesor: Iliana María Gómez López.

Coordinador de prácticas en la empresa: Lady Tatiana Hernández Álvarez

2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS

2.1. Título de la Propuesta

Manual de procedimientos para el cargo de asistente contable junior en la empresa Ac asesorías y consultorías empresariales SAS

2.2. Planteamiento del Problema

La empresa AC Asesorías y Consultorías Empresariales S.A.S, con sede en el Municipio de Envigado, es una compañía que está catalogada como pyme, creada hace tres años. Viene creciendo de la mano de sus socios y colaboradores.

AC Asesorías; por ser una empresa tan joven aún no cuenta con un manual de procedimientos para los cargos que ocupan sus trabajadores y que facilitaría el proceso de capacitación y adaptación, tanto de sus actuales trabajadores como de las personas que ocuparán estos cargos en el futuro, ya que se podrían comunicar las funciones de una forma estandarizada con el fin de mejorar los procesos dentro de la compañía. Estas capacitaciones demandan tiempo de los asistentes contables que deben suspender sus funciones para asistir a los nuevos



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 12 de 64

integrantes en su aprendizaje, lo cual retrasa las funciones en el área contable y puede terminar afectando a los clientes en entrega de impuestos fuera de tiempo y cercanos al vencimiento.

2.2.1. Delimitación Conceptual Disciplinal

En las ciencias económicas, específicamente en el área contable se presentan diferentes tipos de inconvenientes tales errores de contabilizaciones, liquidación de nómina y prestaciones sociales, conciliaciones entre otros, los cuales se tratarán de resolver a través de toda la normatividad vigente actualmente en nuestro país.

2.2.2. Delimitación Espacio Temporal

En la empresa Ac Asesorías y Consultorías empresariales SAS en el área de contabilidad todavía no se cuenta con el manual de procedimientos para el cargo de asistente contable junior que puede mejorar los procesos y el rendimiento de sus colaboradores e impactar directamente a todos sus clientes de manera positiva.

2.3. Justificación.

En la empresa Ac Asesorías y consultorías empresariales SAS en el área de contabilidad se realizará un manual de procedimientos para el cargo de asistente contable junior, lo cual es de gran apoyo para que la persona que ocupe el cargo dentro de la compañía pueda tener conocimiento del paso a paso de las funciones que le corresponden y la forma como debe desarrollarlas o ejecutarlas de la manera más eficiente sin afectar los procesos durante el tiempo de inducción y entrenamiento en el periodo de prueba que la empresa asigna y esto permite que el grupo de trabajo cumpla con sus funciones normales sin afectar sus horarios. Estos aspectos



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 13 de 64

son importantes para la empresa, ya que mejoran la calidad en la atención a todos sus clientes en la realización de la nómina, en el apoyo en la liquidación de las planillas de seguridad social, en la digitación, en la entrega de informes a tiempo, liquidación de los diferentes impuestos territoriales y nacionales, también optimiza el trabajo conjunto de todos los integrantes que participan en los diferentes procesos que se realizan dentro de la entidad.

2.3.1. Novedad

El manual de procedimientos en área contable es de gran ayuda para la administración en la parte contable y financiera, ya que será un pilar importante para los procesos que se ejecutan y desde allí fortalecerse para ser más eficientes.

2.3.2. Necesidad

La empresa no cuenta con el manual de procedimientos y este facilitará el entrenamiento tanto del personal actual como del nuevo personal y servirá de apoyo para realizar eficientemente las actividades o labores asignadas.

2.3.3 Utilidad Práctica

El auxiliar contable junior no solo tendrá el conocimiento de sus funciones, además el manual ayudará en el cumplimiento de las metas fijadas por los directivos de la empresa entregando información a sus clientes en los tiempos requeridos para satisfacer las necesidades de todos ellos, tanto en el área contable como financiera.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo General.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 14 de 64

Estructurar el manual de procedimientos que aplicará en Ac Asesorías y Consultorías Empresariales SAS, en el área contable para el cargo de asistente contable junior.

2.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar los procesos y/o funciones de auxiliar contable junior
- Realizar el flujograma del cargo
- Contribuir al mejoramiento institucional en Ac asesorías y consultorías empresariales SAS

2.5. Diseño Metodológico.

Para la realización del manual de procedimientos del asistente contable junior se utilizará los siguientes parámetros:

Investigación descriptiva: Al analizar los procesos y el paso a paso de las labores realizadas por el personal se van detectando las falencias y los aspectos a mejorar.

Método inductivo: Ya que esta indagación tiene como punto de partida la observación y la experiencia para ejecutar los procesos en el departamento de contabilidad.

Fuentes: Las fuentes de la investigación son proporcionadas directamente por la empresa a través de sus directivos y todos sus colaboradores.

Técnica o instrumentos: Se utilizará la técnica de entrevista para validar la información que falte y que sea de gran apoyo en la ejecución del manual de procedimientos.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 15 de 64

2.6. Cronograma de Actividades.

SEMANA	TEMÁTICA	ENTREGA/COMPROMISO
Semana 1	Inducción. Enviar documentos de inicio de práctica	Febrero 04 2019
Semana 2	Asignación de Asesor. Reunión asesor y elección del tema Socialización FormatoFPD-42 y cronograma de actividades	Febrero 16 2019
Semana 3	Primera visita a la empresa entrevista entre asesor, jefe inmediato y estudiante. Realizar cronograma de actividades, el objetivo, y justificación de la práctica empresarial y funciones.	Febrero 18 del 2019 visita empresarial asesor y febrero 23 entrega inicial informe de práctica FPD-42 y cronograma de actividades. Febrero 25 entregar a la coordinación cronograma de actividades.
Semana 4	Revisión Informe inicial FPD-42, correcciones y complemento de la información. Realizar planteamiento del problema.	Marzo 01 del 2019
Semana 5	Correcciones y complemento de la información. Realizar la justificación.	Marzo 08 del 2019
Semana 6	Informe PDF-042 Realizar el Objetivo General y Específicos	Marzo 15 del 2019
Semana 7	Realizar el diseño metodológico, cronograma y presupuesto. Segunda visita del asesor a la empresa	Marzo 22 del 2019
Semana 8	Desarrollo de la propuesta Formato FPD-046 Marco de Referencia, antecedentes, marco conceptual, marco legal	Marzo 29 del 2019
Semana 9	Desarrollo de la propuesta Formato FPD-046 (búsqueda de la información, generar soluciones, mejoras, pruebas)	Abril 05 del 2019
Semana 10	Desarrollo de la propuesta Formato FPD-046 (búsqueda de la información, generar soluciones, mejoras, pruebas)	Revisión y ajustes abril 12 del 2019
Semana 11	Desarrollo de la propuesta Formato FPD-046 (búsqueda de la	Revisión y ajustes abril 13 al 10 de mayo del 2019



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 16 de 64

	información, generar soluciones, mejoras, pruebas)	
Semana 12	Realizar Conclusiones, recomendaciones	Revisión y ajustes mayo 11 al 16 del 2019
Semana 13	Realizar Bibliografía	Revisión y ajustes mayo 17 del 2019
Semana 14	Revisión y ajustes finales	Mayo 17 al 19 del 2019
Semana 15	Última visita del asesor en la empresa para socializar y avalar la propuesta	Mayo 20 del 2019
Semana 16	Entrega de formatos en FPD-42, FPD46 firmados y en CD	Mayo 21 del 2019

Fuente: Elaboración propia



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 17 de 64

2.7. Presupuesto

Tabla No. 3

PRESUPUESTO PRACTICA EMPRESARIAL COSTO O GASTO							
CONCEPTO	FUENTE	VALOR					
Transporte	Estudiante	\$ 100.000					
Matricula	Estudiante	\$2.200.000					
Papelería	Estudiante	\$ 20.000					
TOTAL		\$ 2.320.000					

Fuente: Elaboración propia

3. 3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

3.1 Marco de Referencia

3.1.1 Antecedentes

La empresa Ac Asesorías y Consultorías empresariales S.A.S, fue creada en enero del año 2016 con el fin de llevar las contabilidades de varias empresas bajo 3 valores fundamentales: la excelencia, la honestidad y el respeto. En estos tres años la empresa ha venido creciendo de la mano de sus socios y colaboradores con la consigna de posicionar su nombre en el mercado y ser reconocida en el ámbito local no sólo en el ejercicio contable sino también a través de varios proyectos que ha venido desarrollando en el último tiempo como seminarios y talleres de actualización tributaria. Por ser una empresa tan joven aún no cuenta con manuales de procedimientos para los cargos que existen actualmente, por lo cual nace la idea de materializar



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 18 de 64

el primer manual de procedimientos para el cargo de asistente contable junior a través de esta práctica.

3.1.2 Marco conceptual

Para comenzar con el manual de procedimientos es necesaria la definición de algunos conceptos que ayudarán a comprender de una manera más fácil el proceso y las funciones del cargo:

Comprobante: Documento utilizado como evidencia para el registro de una operación.

Comprobante de egreso: Documento que contiene la síntesis de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o su equivalente.

Comprobante de ingreso. Documento que resume las operaciones relacionadas con el recaudo de efectivo o documento que lo represente.

Comprobante general: Documento que resume las operaciones relacionadas con movimientos globales o de integración, como estimaciones, ajustes, correcciones y otras operaciones en las que no interviene el efectivo o su equivalente.

Conciliación bancaria: Comparación entre los datos informados por una institución financiera, sobre los movimientos de una cuenta corriente o de ahorros, con los libros de contabilidad de la entidad contable pública, con explicación de sus diferencias, si las hubiere.

Cuenta corriente: Contrato bancario donde el titular efectúa ingresos de fondos y la entidad, que lo mantendrá bajo su custodia, tiene la obligación de entregar en efectivo y al instante las cantidades de fondos solicitados. 2. Depósito bancario del cual puede retirarse todo o parte de los fondos.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 19 de 64

Cuenta de ahorros: Contrato mediante el cual la institución financiera capta o recibe dinero de los depositantes (ahorradores), reconociendo intereses sobre saldos por períodos y tasas acordes con las normas legales vigentes. Por su parte, el ahorrador efectúa depósitos y dispone de ellos cuando lo desee, mediante el cumplimiento de requisitos establecidos.

Contabilizar: Apuntar, asentar o registrar una partida o cantidad en los libros de contabilidad, de acuerdo con criterios ya establecidos.

Declaración tributaria: Documento elaborado por el contribuyente con destino a la Administración de Impuestos en la cual da cuenta de la realización de hechos gravados, cuantía y demás circunstancias requeridas para la determinación de su impuesto.

Débito: Naturaleza de las cuentas que conforman los activos, los costos y los gastos como elementos de los estados contables. Miembro izquierdo de la ecuación contable en la cual se registran los aumentos causados en las cuentas que representan los activos, los costos o los gastos, y las disminuciones causadas en las cuentas que representan los ingresos, los pasivos o el patrimonio.

Crédito: Naturaleza de las cuentas que conforman los ingresos, los pasivos y el patrimonio como elementos de los estados contables. Miembro derecho de la ecuación contable en la cual se registran los aumentos causados en las cuentas que representan los ingresos, los pasivos y el patrimonio, y las disminuciones causadas en las cuentas que representan los activos, los costos y los gastos. 2. Obtención de recursos bajo la promesa de restituirlos en el futuro, bajo ciertas condiciones.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 20 de 64

Balance de prueba: Informe que contiene las partidas registradas en el libro mayor con indicación de sus saldos débitos y créditos. También es conocido como Balance de comprobación.

Balance general: Estado contable básico que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio. Para efectos de su elaboración, los activos y pasivos se clasifican en corriente y no corriente.

Auxiliar de contabilidad: Una Persona encargada de llevar los registros en los libros de contabilidad o de registrar ciertas operaciones. 2. Cada uno de los libros de contabilidad que contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad contable pública.

Impuesto: Tributo obligatorio que exige el Estado a los individuos y empresas que la ley señala como contribuyentes, con el fin de financiar sus propios gastos y la provisión de bienes y servicios públicos.

Retención en la fuente: Mecanismo de la administración tributaria para facilitar y asegurar el recaudo anticipado de diferentes impuestos. Consiste en restar de los pagos o abonos un monto, fruto de aplicar un porcentaje determinado por la ley, a cargo del beneficiario de los pagos o abonos.

Impuesto al valor agregado (IVA): Impuesto al valor agregado; gravamen indirecto sobre la venta e importación de bienes y servicios expresamente gravados.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 21 de 64

Impuesto de industria y comercio: Valor adeudado por el gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios, a favor de cada uno de los distritos y municipios donde ellas se desarrollan, según liquidación privada.

Impuesto de renta: Tributo sobre las ganancias y utilidades gravables de los contribuyentes.

RUT (Registro Único Tributario): es un mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto de renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio, los responsables del régimen común, los pertenecientes al régimen simplificado, los agentes retenedores, los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros; y los demás sujetos de obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Resolución de facturación: Los contribuyentes obligados a expedir facturas deben solicitar a la Dian una resolución en la que se autorice el rango de numeración a utilizar en la facturación.

3.1.3 Marco Legal

El marco legal se alimenta de la ley 1258 de 2008 por medio de la cual se crean las sociedades por acciones simplificadas que se rigen bajo las normas de las sociedades en el código de comercio y son reguladas por la superintendencia de sociedades y le dan la categoría de comerciante según el artículo 10 del código de comercio

Este manual de procedimientos es realizado de acuerdo a los lineamientos actuales que rigen la profesión del contador público y sus principios, ley 43 de 1990 y la ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 22 de 64

de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

También es trabajado en base a las normas del código sustantivo del trabajo en el cual se especifican todos los principios y las normas que rigen para la relación entre empleador y empleado, responsabilidades de las partes así como deberes y derechos que deben cumplir en la relación laboral.

3.2 Desarrollo Logro de Objetivos

El asistente contable junior debe cumplir las siguientes funciones en la compañía:

- Velar por el cumplimento de la directriz organizacional.
- Coordinar y ejecutar todo el proceso contable de la sociedad tales como:
 - Recolección de los documentos y verificación de la información
 - Asentar los Recibos de caja
 - Asentar los Egresos
 - Asentar las Facturas de Venta
 - Elaborar y digitar comprobantes de ajustes o notas
 - Causar facturas de compras y gastos
 - Realizar Depreciaciones y Amortizaciones
 - Contabilizar las Provisiones
 - Elaborar conciliaciones bancarias, Tarjetas de Créditos
 - Entregar en orden de comprobantes a la asistencia administrativa para archivar los documentos contables en las AZ
 - Apoyo en la preparación de Informes mensuales



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 23 de 64

- Verificar la información contable de las sociedades cumplan con la normatividad contable vigente
- Coordinar y dar cumplimiento a las obligaciones fiscales a cargo tales como:
 - Elaborar las declaraciones de IVA, ICA, Retención en la fuente y Auto Retención
 - Elaboración y presentación de Medios Magnéticos
 - Elaboración y presentación de la declaración de Industria y comercio
 - Elaboración de la Renovación de Registro mercantil
- Apoyar en elaboración y presentación del Balance y Estado de resultados mensuales
- Tramitar las resoluciones de facturación y estar pendiente de su vencimiento
- Tramitar la auto renovación de la firma electrónica de las sociedades y estar pendiente de su vencimiento
- Actualizar el Rut de las Compañías cuando sea necesario
- Actualizar el RIT de las Compañías cuando sea necesario
- Elaborar y entrega de certificados de retención en la fuente, ingresos y retenciones y de los empleados y accionistas oportunamente a los clientes.
- Velar por la seguridad y el buen uso de los recursos de la oficina
- Reunir toda la documentación que se requiera para realizar cualquier trámite ante la DIAN del cliente.
- Recaudar de todos los documentos para declaración de renta anual de socios y sociedades (Extractos, certificados de Retención en la fuente, Certificados de Donación, Certificados de Ingresos y retenciones, y los demás requeridos.
- Informar oportunamente las irregularidades presentadas en el desempeño de sus funciones
- Cumplir con las obligaciones laborales del personal vinculado de las sociedades tales como:
 - Elaborar, revisar y enviar nóminas



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 24 de 64

- Elaborar, revisar y enviar pago de aportes a la seguridad social
- Elaborar, revisar y enviar las liquidaciones de prestaciones sociales
- Atender y solucionar inquietudes e inconsistencias relacionadas con la nómina,
 prestaciones sociales y seguridad social de los empleados de las empresas
- Liquidar y enviar los pagos de las prestaciones sociales en los tiempos estipulados por ley tales como: cesantías, Intereses cesantías, primas entre otros
- Mantener actualizados los vencimientos de los impuestos
- Dar soporte a las auditorias en cuanto al suministro de la información requerida
- Cumplir con los procedimientos de la compañía y con el horario de trabajo establecido
- Atender el cliente interno y externo oportunamente bien sea a través del correo electrónico o la extensión telefónica asignada
- Atender las quejas y reclamos por parte del cliente
- Hacer buen uso de las herramientas de trabajo asignadas
- Participar en los diversos comités y grupos de trabajo en que se convoque su asistencia
- Asistir a todas las capacitaciones o comités cuando sea requerido, programadas dentro o fuera de la compañía
- Dar cumplimiento con el reglamento interno de trabajo
- Reportar los accidentes de trabajo, incidentes de trabajo y enfermedades laborales inmediatamente ocurridos
- Reportar las incapacidades de manera correcta y oportuna
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo (Reglamento interno de trabajo, reglamento de higiene y seguridad y política de prevención de Drogas y Alcoholismo)



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 25 de 64

 Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud y participar en las actividades de prevención de riesgos laborales que promueva la Empresa

• Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato y participar en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

• Propender y hacer buen uso de los recursos asociados al medio ambiente

• Las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, que tengan relación con el cargo

El asistente contable junior después de ser vinculado a la empresa tendrá una capacitación a cargo de un asistente contable encargado que le explicará todos los procesos y las funciones que realizará dentro de la compañía y le asignará las empresas de las cuales es responsable de llevar la contabilidad.

Después de conocer lo anterior el asistente deberá seguir los siguientes pasos cada mes para el manejo de la información contable de las empresas que se le asignaron y la digitación de esta información:

1. Entregas contables

Pasos a seguir:



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 26 de 64

- El asistente contable junior deberá agendar las entregas de las informaciones contables de las empresas de las cuales es responsable de acuerdo con el calendario tributario.

- Las entregas deben programarse dentro de los 4 primeros días hábiles de cada mes, esto con el fin de poder procesar la información y entregar los respectivos impuestos con tiempo a los clientes.
- El cliente debe entregar la información contable completa con comprobantes contables debidamente diligenciados (recibos de caja y egresos). En caso de que el cliente no los entregue, el asistente deberá imprimirlos del sistema o diligenciarlos en formato Excel.

-El asistente debe verificar los consecutivos de los comprobantes entregados para cerciorarse de que no falte ninguno y que sea correcto.

- En la entrega contable los clientes deberán diligenciar un formato donde indiquen la fecha de entrega, el mes que entregan relacionando los comprobantes y documentos entregados, si queda faltando algún documento éste debe quedar en el formato como pendiente y el formato debe quedar firmado por la persona que entrega y la persona que recibe.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 27 de 64

Ilustración 1: Formato entrega de documentos.

CONSTANCIA DE E	IAS Y CONSULTORIAS ENTREGA DE DOCUMENTOS
MI	ES:
DETALLE	CANTIDAD DEL N. AL N.
RECIBOS DE CAJA EGRESOS	
CUENTAS POR PAGAR	
FACTURAS DE VENTA	
OTRO	OS
2	
4	
Se entrega documentacion el dia	del Mesde
EL QUE RECIBE	EL QUE ENTREGA
NOMBRE:	NOMBRE: FIRMA:
ANEXO 1. RELACION DE CXP:	
ANDAO I. RECACION DE CAP.	
TERCERO FF	RA N. VALOR
-	
<u> </u>	
NOTAS:	

Formato suministrado por la empresa.

2. Retención en la fuente.

Pasos a seguir:



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 28 de 64

- El asistente contable junior deberá liquidar la retención en la fuente de forma manual y con el formato correspondiente.
- Luego de liquidarla deberá entregarla al contador encargado la información para su revisión y aprobación.
- Cuando la retención esté aprobada deberá diligenciar el borrador en la página de la DIAN en el formulario 350.
- El contador deberá revisar que el formulario 350 esté debidamente diligenciado y sin errores.
- El asistente enviará el impuesto al cliente con el valor a pagar y el recibo 490 para realizar el pago.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 29 de 64

Ilustración 2: Formato de liquidación de retención en la fuente.

	A		OMBRE DE LA EMF TENCION EN LA FI					
	AC	•••	MES	, LIVIE				
			AÑO					
	ASESORÍAS							
		ε	209					
FECHA	TERCERO	NIT	FACTURA N.	VALOR	ПРО	%	RETE FUENTE	AUTO RENTA
					RENTAS DE TF	10,27%	-	-
					RENTAS DE TR	10,27%		-
					RENTAS DE TR	10,27%		-
					SERVICIOS	4,00%		-
					AUTO RENTA	0,80%		-
					AUTO RENTA	0,80%	-	-
					AUTO RENTA	0,80%	-	-
					AUTO RENTA	0,80%	-	-
TOTAL				-		0,00%	-	-
TOTAL A	PAGAR						-	
	RENTAS DE TRABAJO							
	HONORARIOS							
	COMPRAS							
	SERVICIOS							
	ARRENDAMIENTO							
	AUTO RENTA							

Formato suministrado por la empresa

3. Registros contables.

Pasos a seguir:

- Para iniciar con los registros en el sistema contable el asistente debe iniciar ingresando las facturas de venta.
- El asistente debe continuar con los comprobantes de ingreso y/o recibos de caja.
- El asistente deberá seguir con las causaciones de las nóminas, cuentas por pagar y los documentos equivalentes.
- El asistente digitará las notas crédito en caso de que hayan.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 30 de 64

- El asistente continuará con la digitación de los gastos bancarios necesarios para la conciliación tales como gravamen, comisiones, iva entre otros.

Ilustración 3 Formato de Gastos Bancarios

	NOM	NRE DE LA EN	1PRESA		
	ANEX	KO NOTA BAN	CARIA		
MES DE:	MARZO				
BANCO	BANCOLOMBIA		CUENTA No.		
GRAVAMEN	GASTOS	IVA	COMISION	INTERESES	RETENCION
OHITHIALIT	UNI TOS		COMISION	IIIIESES	IIE TEITEIGIGIT
	+				
	+				
	 				
			_		
-	-	-	-	-	-

Cuadro suministrado por la empresa.

4. Depreciaciones y amortizaciones.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 31 de 64

Pasos a seguir:

- El asistente contable tendrá la tarea de verificar si en la contabilidad hubo compra de algún activo.
- En caso de que se haya presentado en el mes la compra de algún activo, el asistente deberá anexarlo en el archivo de control y calcular la depreciación del mismo.
- El asistente deberá contabilizar las depreciación y amortizaciones del mes que deben coincidir con la de del formato.
- El asistente imprimirá el formato cada mes como soporte de la depreciación.

Ilustración 4. Planilla de Control de Activos.

				NOMB	RE DE L	A EMPRESA						
					NI	T						
				PLANILLA	CONTR	OL DE ACTIV	os					
As	ASESORIAS											
Mes:	ABRIL											
DEPRECIACION												
NOMBRE ACTIVO	FECHA	FECHA FIN	DOCUMENTO	VR COMPRA	R SALV	COSTO TOTAL	VIDA ÚTIL	MÉTODO DE DEPRECIACI ÓN	DEPRECIACI ON ANUAL	DEPRECIACI ON MENSUAL	RESPONS ABLE	OBSERVACION
IMPRESORA	19/07/2016	23/06/2021	156857	579,900	0	579,900		5 DIRECTO	115,980	9,665	Admon	Se empieza a Dep 2017
SOFA, SILLAS, PUF	27/07/2016	01/07/2021	1298	970.000	0	970.000	1	0 DIRECTO	97.000	8.083	Admon	Se empieza a Dep 2017
NEVERA - MIRCRO	01/08/2016	06/07/2021	10825	1.465.230	0	1.465.230	1	0 DIRECTO	146,523	12.210	Admon	Se empieza a Dep 2017
SERVIDOR	30/08/2016		3518	14.313.240	0	14.313.240		5 DIRECTO	2.862.648	238,554	Admon	Se empieza a Dep 2017
BLACLOUT	02/09/2016	02/09/2016	1099	363,000	0	363,000	1	0 DIRECTO	36,300	3.025	Admon	Se empieza a Dep 2017
UPS	29/09/2016	03/09/2021	31	900.000	0	900.000		5 DIRECTO	180,000	15.000	Admon	Se empieza a Dep 2017
PARLANTES	31/05/2018	31/05/2018	30	39,900	0	39,900		5 DIRECTO	7.980	0	Admon	Dep. Total
COMPUTADOR	20/12/2018	24/11/2023	201812	1.998.000	0	1.998.000		5 DIRECTO	399,600	33,300	Admon	Se empieza a Dep 2019
CELULARES	20/12/2018	24/11/2023	201812	1.659.834	0	1.659.834		5 DIRECTO	331,967	27.664	Admon	Se empieza a Dep 2019
DISCO DURO	20/12/2018	24/11/2023	201812	223.000	0	223,000		5 DIRECTO	44.600	0	Admon	Dep. Total
CARGADOR APLLE	20/12/2018	24/11/2023	201812	349,000	0	349,000		5 DIRECTO	69,800	0	Admon	Dep. Total
TOTAL				22.861.104	n	22.861.104			4.292.398	347.501		

Fuente: formato suministrado por la empresa.

5. Ajustes contables y reclasificaciones.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 32 de 64

Pasos a seguir:

- El asistente contable junior identificará los ajustes que se deben realizar o las reclasificaciones de valores o cuentas registrados.
- Registrar en el sistema los ajustes o reclasificaciones identificadas.
- Imprimir el soporte de los ajustes o reclasificaciones realizados.
- 6. Conciliación bancaria y fondos de inversión.

Pasos a seguir:

- El asistente contable deberá verificar el saldo anterior consultando el extracto del mes anterior.
- Verificará las salidas por transferencias en los egresos si hayan salidos del banco.
- Verificará que todos los depósitos recibidos en la cuenta se encuentren contabilizados.
- Registrará los depósitos encontrados en el extracto bancario que no han sido ingresados en la contabilidad.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 33 de 64

- El asistente elaborará el formato de conciliación bancaria partiendo del saldo en libros e identificando las partidas conciliatorias entre el extracto y la contabilidad.
- Verificará que le saldo del extracto sea igual al saldo en contabilidad.
- El asistente imprimirá el formato como soporte para posterior revisión del contador.

Ilustración 5: Formato de Conciliación Bancaria.

	NOMBRE DE L	A EMPRESA	CONCILIACION BANCARIA				
A BANCARIA F	BANG	co		м	OVIMIENTO CONCILIADO		
ENTA CONTAB 11200505	BANCOL	OMBIA					
SALDO SEGÚN E	XTRACTO	\$ -	Z	DETALLE	DE CONSIGNACIONES NO ACRE	DITADAS	
SALDO SEGÚN L	IBROS	\$0,00	FECHA	RC	HOTITO	TALOR	
	DIFERENCIA	0					
EXPL	ICACION DE LA DIFE	RENCIA					
CHEQUES SIN C	OBRAR	0					
	ES NO ACREDITAD	0					
NOTAS DEBITO	NO CONTABILIZAD	0					
NOTAS CREDITO	NO CONTABILIZA	0					
DIFER	RENCIA CONCILIADA	0					
		0					
	LLE DE CHEQUES SIN	COBRAR					
FECHA CHEQUI	BENEFICIARIO	VALOR					
			TOTALES	_			
			3	NOTAS	DEBITO NO CONTABIL	IZADAS	
			FECHA		CONCEPTO	YALOR	
			TOTALES				
			4 1	NOTAS	CREDITO NO CONTABII	LIZADAS	
			FECHA		CONCEPTO	YALOR	
							
OTALES		0	TOTALES				

Fuente: Formato suministrado por la empresa.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 34 de 64

7. Conciliación de tarjetas de crédito.

Pasos a seguir:

- El asistente contable verificará el saldo anterior en el extracto del mes anterior.
- Verificará que los valores registraos en el extracto como compras estén debidamente causadas.
- Registrará los gastos bancarios de la tarjeta.
- Verificará que los abonos a la tarjeta en el extracto también estén registrados en contabilidad.
- El asistente contable registrará las partidas conciliatorias entre el extracto y la contabilidad.
- Diligenciará el formato de conciliación de tarjetas de crédito con un auxiliar del movimiento.
- Verificará que le saldo de la tarjeta sea igual al del formato.
- El asistente imprimirá el formato como soporte y posterior revisión del contador.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 35 de 64

Ilustración 6: Formato de conciliación de tarjetas de crédito.

		N	OMBRE DE LA	EMPRE:	SA			
		CONCILIACION T				MBIA		
			Nro.					
BANCO	Bancolombia							
FECHA	31/03/2019							
USUARIO:								
	SALDOEXTRACTO	0				CONTABILIDAD NOTAS DEBITO		0 .
cok	IPRAS POR FACTURAR					SPENDIENTES		
COI	ABONOS PENDIENTES		-		COMPRASPOR			0,00
51	LDO CONCILIADO	#¡YALOR!			SALDO	ONCILIADO		#¡YALOR!
		COMPRAS POR FACT	TURAR				GOS PENDIEI Abonar(b/	
FECHA	NIT	BENEFICIAR		DCTO	YALOR	FECHA	DCTO	YALOR
						\cdots		
						 		
						 		
						TOTAL		
						MOT	AS POR CON	TARII IZAD
						FECHA	io ron con	VALOR
						1		
						│ 		
						TOTAL		0,00
						COMP	DAS BOD CO	NTABILIZAR
						FECHA	KAS PUR CU	VALOR
								THEON
						l		
TOTAL					-	TOTAL		0.00

Fuente: Formato suministrado por la empresa.

8. Provisión de seguridad social y prestaciones sociales.

Pasos a seguir:



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 36 de 64

 El asistente contable deberá calcular las provisiones en el formato correspondiente de acuerdo al salario de los trabajadores cada mes teniendo en cuenta las horas extras, auxilios de transporte, comisiones, vacaciones y otros conceptos constitutivos de salario aplicando los porcentajes correspondientes.

- El asistente registrará los valores correspondientes de la provisión cada mes basándose en el formato elaborado anteriormente.
- El asistente contable verificará que el valor registrado en las cuentas 2370 coincidan con la planilla del mes.
- El asistente imprimirá la planilla y el formato como soporte contable y para posterior revisión del contador.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 37 de 64

Ilustración 7: Formato de Provisiones.

	NOMBRE DE LA EN CUADRO DE PROV ABRIL 2019			
			SALARIOS	
SALARIOS			0	
COMISIONES			0	
AUX RODAMIENTO			0	
VACACIONES			0	
TOTAL INGRESO BASE			0	
BASE PARA PRESTACIONES SOCIALES			0	
BASE PARA SEGURIDAD SOCIAL			0	
сонсерто	PORCENTAJES	CUENTAS	VALOR PROVISION	CUENTAS
CESANTIAS	8,33%	51053005		25100505
INTERESES A LAS CESANTIAS	1,00%	51053305		25101005
PRIMA DE SERVICIOS	8,33%	51053605		25102005
VACACIONES	4,17%	51053905	-	25101505
APORTES AFP	12,00%	51057005	<u> </u>	23700705
APORTES ARP	0,52%	51056805	-	23700605
CAJA DE COMPENSACION	4,00%	51057205	-	23701005
I.C.B.F	3,00%	51057505	-	23701005
SENA	2,00%	51057805	-	23701005
TOTAL PROVIS	ION		-	

Fuente: formato suministrado por la empresa.

9. Envió de pendientes y novedades.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 38 de 64

- El asistente contable junior deberá identificar los documentos o soportes pendientes.
- El asistente deberá relacionar los documentos en el formato correspondiente para enviar al cliente.
- Hacer las recomendaciones pertinentes para que en la próxima entrega contable haya mejoras en el proceso.
- Enviar al cliente y estar pendiente que estos documentos o soportes sean enviados.
- Archivar los documentos o soportes enviados por el cliente.

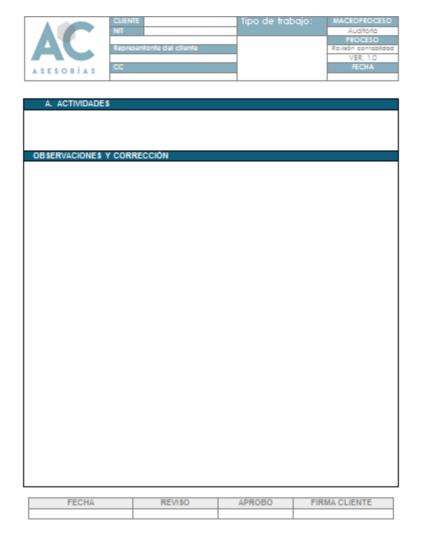


Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 39 de 64

Ilustración 8: Formato de pendientes y novedades.



Fuente: Formato suministrado por la empresa.

10. Revisión de digitación contable y documentos soportes.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 40 de 64

- El auxiliar contable junior deberá generar un balance de prueba, un balance por tercero, un balance por documentos y un movimiento detallado del periodo a revisar.
- Tendrá como tarea analizar las cuentas y saldos contables registrados en el mes.
- Verificar las cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
- Revisar los detalles de la información registrada.
- Verificar saldos de caja, cajas menores y bancos.
- Revisar los cruces de cuentas que manejan cartera.
- Realizar las correcciones pertinentes dentro del mes.
- Pasar la información para a la asistente administrativa encargada de la documentación y el archivo de la información.
- Pasar toda la información contable al contador para su revisión.

11. Cierre de mes.

- El contador luego de revisar la información y los registros contables pasará las correcciones pertinentes al asistente.
- El asistente deberá realizar las correcciones en el sistema y deberá imprimir soportes faltantes o documentos pendientes y archivarlos.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 41 de 64

- El asistente deberá tener en cuenta estas correcciones y las recomendaciones allí realizadas para la digitación del mes siguiente.

- El contador cerrará el mes luego de verificar las correcciones.

12. Obligaciones fiscales.

Declaración de iva

- Identificar la periodicidad del impuesto y la fecha de vencimiento según el calendario contable.
- Generar los reportes contables necesarios para la liquidación del impuesto como balances de prueba, balances por terceros y auxiliar de bases de los periodos correspondientes.
- Solicitar los certificados de retención de iva.
- Analizar y revisar la información de los reportes tales como bases, tarifas y terceros.
- Liquidar el impuesto de Iva de acuerdo con la normatividad contenida en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.
- Pasar al contador para revisión del impuesto.
- Diligenciar el borrador en el portal de la DIAN en el formulario 300.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 42 de 64

- Pasar el borrador al contador para su revisión.
- Realizar las correcciones pertinentes en caso de haberlas.
- Presentar el impuesto y enviar al cliente para su pago con el respectivo formulario 490.

Ilustración 9: Formato de liquidación de iva

		E DE LA EMPRESA			
DEC	LAR	ACION DE IVA 2019	,		
		PERIODO			
	EME	RO-FEBRERO			
NOMBRE	REN	NERO-FEBRER	PROBRATEO	FISCAL	ORMULABIO
HOI-IDITE		INCINO I EDITETA		1 IOOIIL	OT III-IOET II II
INGRESOS BRUTOS GRAVADOS 19%	28				
INGRESOS EXPORTACIONES SERVICIOS	31				
INGRESOS BRUTOS EXENTOS	35				
INGRESOS BRUTOS EXCLUIDOS	37				
INGRESOS BRUTOS NO GRAVADOS	39				
TOTAL INGRESOS BRUTOS	40	-			-
MENOS: DEVOLUCIONES EN VENTAS	41			-	
TOTAL INGRESOS NETOS	42	-		-	-
IMPORTACIONES GRAVADAS	43				
COMPRAS GRAVADAS 5%	49				
COMPRAS GRAVADOS POR EL 19%	50				
SERVICIOS GRAVADAS 5%	51				
SERVICIOS GRAVADOS POR EL 19%	52				
COMPRAS Y SERVICIOS NO GRAVADOS	53				
TOTAL COMPRAS E IMPORTACIONES BRUTA	54	-		-	-
MENOS DEVOLUCIONES EN COMPRAS	- 55			-	
TOTAL COMPRAS NETAS	756		A	-	-
	5.7	anna	7		
IMPUESTO GENERADO A LA TARIFA DEL 19%	158				
TOTAL IMPUESTO GENERADO	65	911103	•	-	-
IMPUESTO DESCONTABLE POR IMPORTACIONES	67				-
IMPUESTO DESCONTABLE POR COMPRAS GRAVADA	69				-
IMPUESTO DESCONTABLE POR COMPRAS DEL 19%	70				-
IMPUESTO DESCONTABLE POR SERVICIOS GRAVADA					-
IMPUESTO DESCONTABLE POR SERVICIOS DEL 19%	73				
IVA POR DEVOLUCIONES	77			-	
TOTAL IMPUESTOS DESCONTABLES	79	-	-		-
SALDO A PAGAR POR PERIODO FISCAL	80	-		-	-
SALDO A FAYOR DEL PERIODO FISCAL	81	-		-	-
SALDO A FAYOR DEL PERIODO FISCAL ANTI	82	-		-	-
RETENCION POR IVA QUE LE PRACTICARON	83			-	
SALDO A PAGAR POR IMPUESTO	86	-		-	-
SANCIONES	85			-	-
ANTICIPO DE IVA				-	
TOTAL SALDO A PAGAR	84	-		-	-
TOTAL SALDO A FAYOR	85	-		-	-



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 43 de 64

Fuente: Formato suministrado por la empresa.

Declaración de renta y complementarios.

Pasos a seguir:

El asistente contable junior deberá realizar una relación de los soportes requeridos para la liquidación del impuesto con base a la información contable del periodo a declarar.

- Solicitar al cliente los documentos externos que se requieren tales como certificados de retención, pagos de seguridad social, certificados de donación entre otros.

- Generar todos los reportes para la liquidar el impuesto de renta y complementarios tales como balances, auxiliares y otros pertinentes.

- Liquidar el impuesto teniendo en cuenta la normatividad vigente en el estatuto tributario y en sus decretos reglamentarios.

 Diligenciar los anexos de la declaración como son la renta presuntiva, anticipo de renta, la renta por comparación patrimonial, ingresos no constitutivos de renta, conciliación de ingresos y realizar prueba de aportes parafiscales y de seguridad social.

 Conciliar certificados entregados con contabilidad y auto retenciones, verificar venta de activos fijos, verificar si hubo renta por recuperación de deducciones, descuentos tributarios, deducción de gravamen al movimiento financiero.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 44 de 64

- Pasar el contador para revisión de la liquidación del impuesto.
- Realizar las correcciones a las que haya lugar.
- Diligenciar el borrador de la declaración de renta en el portal de la DIAN en el formulario 110.
- Pasar al contador para revisión del borrador.
- Enviar al cliente para su respectivo pago de la primera cuota. en formulario 490 y informar fecha de la segunda cuota.
- Enviar formulario 490 con la segunda cuota para el pago total del impuesto.
- Registrar contablemente el pago de la declaración y realizar ajustes pertinentes teniendo en cuenta la provisión de renta.

Impuesto de industria y comercio.

- Realizar una relación de los documentos externos que se requieren para la liquidación del impuesto.
- Solicitar al cliente los documentos relacionados anteriormente tales como certificados de retención de ica.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 45 de 64

- Organizar los soportes de la declaración a presentar tales como declaraciones de iva del año a declarar, balances y auxiliares.

- Liquidar el impuesto en el formato correspondiente teniendo en cuenta el acuerdo vigente del municipio en el cual se va a declarar el impuesto y tener en cuenta las actividades que desempeña para la correcta liquidación del impuesto.
- Conciliar certificados físicos con contabilidad.
- Pasar al contador para la revisión.
- Realizar las correcciones pertinentes.
- Diligenciar borrador ya sea virtualmente o en Excel.
- Pasar borrador al contador para su revisión y firmas.
- Presentar el impuesto ya sea virtual o enviar al cliente para presentación de forma presencial.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 46 de 64

Ilustración 10: Formulario de industria y comercio.

							AL C	DE C	DEC	LARAC	CIÓN	YPA	GO	DE	LII	MP	UEST	0 0)E I	NDU	ST	RIA	Y CC	MER
нинісірі				EDEL															1			ximapı		cián
DEPARTA	HEH	то:	A	NTIO															L			04/2		
AĤO GRA	/APLE		201		SOL	.AMEN	ITEP	ARAE	OGOT	Á, marquo							- 10° 14°		<u>''</u>					
OPCIÓN	DEU	SO:	DECLAR N INIC	IAL		SOL		i0	CORF	RECION	DEC	LARACIO	NQU	ESEC	ORF	No.					mm i	CHA Faaaa		
5 E	•	ноны	RESYAP	ELLIDO:	SORA	ZÓH SO:	CIAL	0																
CONTRIBUTENTE	z	СС	x NI	т	TI		CE		No.		0		T	DŦ	0		nrarcia a án Temp.			iliza ac Pat. Au		lador a	travár	
## ##	3	DIRE	CIÓNE	DENOT	IFICA	ACIÓN	0																	
	Ĺ	MUNI	CIPIOC	DISTR	RITO	DELA	DIREC	10100	'	MEDEL	LIN					DEP	ARTAME	нто	Αľ	VTIO(QUI	Α		
	4	TELÉ	ON		•	5.00	RREC	ELE(TRON	lico		•			\dashv	6. No	.DEESTA	ABLE	CIMI	E 1	+		ASIFIC	
																					┿		:OML	
	*	-								ARIOSDE		ODOENT	ODO	LPAi	íS						+			
ä	•	_								IPIO O DIS											+			
4	10	-								ARIOSEN			÷								┰			0
8	11	-	1ENOS							EBAJAS,	DESCU	JEMIUS (Art	1-1,53	/IA	uere	10 114 40 4	2015,	_		+			- (
SE (13	-								SFIJOS											+			
B. BASE GRAVABLE	14	_	1							LUIDASO	NOSII	JETASYO	OTRO	SING	RFS	051	INGRAVA	snos		527.5	31			
•	15	-)ES EXENT									_		-			
	16	TOTA	LINGRI	ESOS	SRAV	ABLES	5 (RE	NGLÓ	N 10 M	ENOS 11,1	2,13,14	Y 15)		·							+			0
3 O E	A	TITI	DADE:	5 GRA	TAL	DAS		CO	DIGO	T	IHE	RESOS	GRA	TAD	05		TARI	FA ((p=r	≖il)	Ť	ІН	PUES	то
SCRIMINACIÓN ACTIVIDADES GRAVADAS	AC1	IIVIDA	D1(PRI	NCIPA	L)			4	774						-			8	.0		1			(
255	AC1	IIVIDA	02						XXX												T			0
	AC1	IIVIDA	03					-	XXX															(
956	ОТБ	RAS AC	TIVIDA	DES			YE	R DESA	AGREGA	СІбН					-			N	IA					
ā	тот	ALING	iRESOS	GRAV	ADO	s									-		17. TOTA	LIME	PUES	то				0
ن	1#	GENE	RACIÓ	NDEEN	HERG	I CA	PACI	DADI	INSTA	LADA						Kω	19. IMP L	EY 56	DE 1	981	\perp			- 0
	*	TOTA	LIMPU	ESTO	DEINI	DUSTE	SIAY	COME	RCIO	Ronglán 1	17+19)	Impuosta	minir	no un	a (1)	UVT.	Parágra	fo ar	tícul	a 99 do	14			0
	21	IMPU	ESTOD	EAVIS	OSY	TABLE	EROS	(15%	dolran	qlán 20)											1			(
	*	PAG	PORU	NIDAD	ESC	OMER	CIAL	ESAC	ICION	ALESDEL	SECT	ORFINAN	CIER	_							1			
4	*	SOBE	ETASA	BOME	ERIL	(Loy	1575	do 201	2) (A	t 134 Acus	orda 01	4 da 2015))								1			(
RITADA	*	SOBE	ETASA	DESE	GUR	IDAD (Loy 1	421 da	2011)	(NO aplica	a para e	lmunicipi	io do	Girard	lot)						1			
Ē		тота	LIMPU	ESTOA	CAF	RGO (R	iongli	án 204	21+22	+23+24)														0

Fuente: Formato suministrado por la empresa.

Presentación de información exógena.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 47 de 64

- El asistente contable deberá definir los formatos a presentar de acuerdo a la resolución expedida por la DIAN para el año gravable a reportar.
- Recolectar la información necesaria para preparación de la información a presentar como la declaración de renta y sus anexos, y balances y auxiliares necesarios con corte al 31 de diciembre del año gravable a informar.
- Parametrizar en el sistema contable los datos a informar y los formatos correspondientes de acuerdo a la resolución vigente.
- Generar los formatos de información exógena en Excel.
- Revisar los formatos de información exógena.
- Hacer las correcciones pertinentes.
- Conciliar los formatos con las declaraciones tributarias e información contable.
- Descargar el prevalidador que la DIAN dispone para el correspondiente año.
- Cargar los formatos en Excel en el prevalidador
- Pasar los formatos al contador para revisión.
- Realizar las correcciones a las que haya lugar.
- Generar los archivos xml de acuerdo al instructivo



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 48 de 64

	Cargar	los archivos	an al	nortal de	1a DIAN s	y firmarlac
-	Cargar	ios aicilivos		portai de	ia Dian '	y miniamos.

 Presentar los formatos y revisar que hayan pasa 	do sin errores.
---------------------------------------------------------------------	-----------------

Trámites ante la DIAN.

Actualización del rut.

Pasos a seguir:

- Definir el campo a actualizar del registro único tributario (rut).
- Actualizar los datos necesarios para evitar sanciones.

Solicitud de numeración y/o habilitación de resolución de facturación.

- El asistente contable deberá verificar el rango a habilitar o a autorizar.
- Realizar el trámite en el portal de la DIAN.
- Verificar los rangos antes de firmar formulario.
- Presentar el formulario y enviar al cliente para cambiarlo en sus facturas de venta.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 49 de 64

13. Tramites en cámara de comercio.

Renovación de cámara de comercio.

Pasos a seguir:

- El asistente contable verificará que los estados financieros hayan sido realizados por el contador.
- Verificará la fecha límite para la renovación que generalmente es hasta el 31 de marzo.
- Ingresará al portal de la cámara de comercio a la que está inscrita la empresa.
- Diligenciará el formulario de renovación con todas las casillas necesarias para la renovación.
- Actualizará datos en caso de ser necesario.
- En caso de que los activos disminuyan en comparación al año anterior se enviarán los estados financieros al cliente para la renovación en forma presencial.
- Hacer la renovación de forma virtual y enviar el formulario, el valor a pagar y el paso a paso de cómo realizar el pago al cliente.

14. Actualización de rit (registro de información tributaria).

- Definir el dato a actualizar en industria y comercio.
- Descargar el formato adecuado para el municipio donde desea actualizar la información.
- Diligenciar el formato con la nueva información.
- Enviar al cliente para la firma y presentación en el municipio de manera presencial.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 50 de 64

15. Beneficios a empleados.

Liquidación de nómina.

- Definir fechas de entrega de nómina a los clientes.
- Verificar las novedades en la nómina como vacaciones, horas extras, comisiones, bonificaciones, préstamos entre otras para la liquidación de la nómina.
- Diligenciar el formato de nómina teniendo en cuenta todas las novedades del mes a liquidar.
- Revisar la liquidación para que no haya ningún error en la nómina del mes.
- Pasar la nómina al contador para su revisión.
- Hacer las correcciones pertinentes si hay lugar a ellas.
- Enviar al cliente el formato de nómina diligenciado para realizar el pago.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 51 de 64

Ilustración 11: Formato de liquidación de nómina.

NIT N.			
NOMIN	IA.		
RABAJADOR			
C			
ERIODO DE PAGO DEL 1 DE MARZO AL	31 DE MA	RZO DE 20	19
DEVENGADO POR		DIAS	
SALARIO		30	-
AUXILIO DE TRANSPORTE		-	
AUXILIO DE RODAMIENTO		30	-
EXTRAS			-
TOTAL DEVENGADO			-
DEDUCCIONES			- :
APORTES PENSIONES "PROTECCION"	4%	30	
APORTES SALUD "EPS SURA"	4%	30	
FONDO SOLIDARIDAD	12	30	
PRESTAMOS			-
OTROS			
TOTAL DEDUCCIONES			
NETO PAGADO			
FIRMA			

Fuente: Formato suministrado por la empresa.

Liquidación de cesantías e intereses a las cesantías.

Pasos a seguir:

 Verificar en la hoja de vida del trabajador la fecha de ingreso, el periodo del último soporte de liquidación de cesantías e intereses.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 52 de 64

- Revisar el último salario devengado por el trabajador y las novedades que tuvo tales como horas extras, auxilio de transporte, horas extras, comisiones y otras para hallar el valor base de liquidación.
- Determinar el número de días laborados por el trabajador en el periodo.
- Liquidar las cesantías y los intereses a las cesantías en el formato que corresponde de acuerdo a las normas vigentes.
- Pasar la liquidación al contador para su revisión.
- Realizar las correcciones si es necesario.
- Enviar formato al cliente para pagar los intereses a las cesantías y consignar las cesantías en el fondo que corresponda.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 53 de 64

Ilustración 12: Formato de liquidación de cesantías e intereses a las cesantías.

	NOMNRE DE	LA E	MPRI	SA			
LIQUID	ACION CESA	NTIA	IS E	IN	TERESE	s	
	A DICIEMBRE	31 ()E 2	.018	3		
NOMBRE V ARELLINGS							
NOMBRE Y APELLIDOS CC							
FECHA DE INGRESO	01/12/2013						
SUELDO MENSUAL	01/12/2013						
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	_						
AUXILIO DE RODAMIENTO							
SUELDO PROMEDIO							
TOTAL DIAS LABORADOS	360						
CESANTIAS		X	360			=	
CESMITIAS	-	**	300			-	
		7/7/					
NOTA: El valor liqu Cesanti	uidado por cesant ías elegido previai	íassera mente p	ácons orelt	signa rabaj	do en el fo jador.	ndo d	e
INTERESES CESANTIAS	-	Х	360 360	Х	0,12	=	
			300				
TOTAL CANCELADO INTERESES		_		_			

Fuente: Formato suministrado por la empresa.

Liquidación de vacaciones.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 54 de 64

- Verificar en la hoja de vida del empleado la fecha de ingreso.
- Revisar la última liquidación de vacaciones del trabajador para verificar los días liquidados anteriormente.
- Determinar el último salario devengado por el trabajador para hallar salario base de liquidación.
- Calcular los días a liquidar por concepto de vacaciones del empleado.
- Calcular las deducciones pertinentes por concepto de seguridad social.
- Revisar la liquidación realizada.
- Pasar al contador para revisión
- Realizar las correcciones pertinentes en caso de haberlas.
- Enviar formato al cliente para el pago.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 55 de 64

Ilustración 13: Formato de liquidación de vacaciones.

			e la empresa		
			NIT:		
			N VACACIONES		
	PERIODO LIQUIDAI	DO DEL 1 DE DICIEME	3RE DE 2017 AL 30 DE NOV	<u>/IEMBRE DE</u>	E 2018
NOMBRE:					
CEDULA No			TIEMPO A DISFRUTAR:	I DIAS MADILES	
			TIEMPO A PAGAR EN DINE		
CARGO:	DIRECTOR CREATIV	70	DIAS PENDIENTES POR LIC	IAS HABILES	
FECHA DE II	NICIO VACACIONES:	13/11/2018	SALARIO BASICO DIA:		. -
	ALIZACION VACACIONES:		SALANIO BASICO BIA.		•
	REINTEGRO:	23/11/2018	SALARIO BASE LIQUIDACIO	N MENSUAL:	s -
. COMP DE P	ienaredno.	2011112010	AUXILIO DE RODAMIENTO:	I III LIBOURE.	•
VACACIO	NFS		HOXIEIO DE HODHIMIEIT O.		•
		PAGO TOTAL		YALOR	
	VACACIONES A PAGAR EN DI	AS DEL 13/11/2018 A 22/11/2018	10	s -	
	VACACIONES A PAGAR	EN DINERO DIAS	7	\$	
	TOTAL PAGO			\$ -	
	DEDUCCIONE			VALOR	
	SALUD	-3			
	PENSION			\$ -	
	FONDO DE SOLIDARIDA	D 1%			
	TOTAL DEDUCCION			1 -	
	NETO A PAGAR			\$ -	
			RESA SE EHCUEHTRA A PAZ Y SALVO COHMIGO		
		ERIODO DE 1 DE DICIEMBRE DE 2817 AL	. 38 DE HOVIEMBRE DE 2818. EH COHSECUEHCIA D	E LO AHTERIOR FIRM	13/11/201
THAKEZEULETI	QUIDACIOH, EL DIA				137117241
ODICINA	Folder Pesonal				
	Comprobante de pago Beneficiario		nombre de la em	25452	NIT:
COPIA 2:	Delicificatio		mombre de la em	PICS4	MII:
THA					
REVISADO) POR:				
FH					
гп					

Fuente: Formato suministrado por la empresa.

Liquidación de prima de servicios.

Pasos a seguir:

- Verificar la fecha de ingreso del trabajador en su hoja de vida.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 56 de 64

- Revisar el salario devengado del periodo a liquidar teniendo en cuenta las novedades como horas extras, comisiones, auxilios de rodamiento entre otros para calcular la base de liquidación.
- Liquidar la prima de servicios el formato correspondiente.
- Revisar la liquidación antes de pasar al contador.
- Pasar al contador para revisión.
- Realizar correcciones en caso de haber alguna.
- Enviar al cliente para el pago.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 57 de 64

Ilustración 14: Formato de liquidación de prima de servicios.

	NOME	RE DE	LA	EMPRES	A	
	PRI	[MA DE	SER\	лаоѕ		
	SEGUI	NDO SE	MESTR	E DE 201	8	
NOMBRE Y APELLIDOS						
cc						
FECHA DE INGRESO	DICIEMBRE 01 D	E 2013				
TIPO DE CONTRATO	INDEFINIDO					
SUELDO MENSUAL	-					
COMISIONES	-					
AUXILIO DE RODAMIENTO	-					
SUELDO PROMEDIO	-					
DIAS SEMESTRE	180					
PRIMA	_	Х	180	=		
PRIMA	-	360	100	-	-	
CON / DECC 001100 M N N		300				
SON: (PESO 00/100 M.N.)						
EMPLEADOR				EMPLEAD		

Fuente: Formato suministrado por la empresa.

Liquidación definitiva de prestaciones sociales.

Pasos a seguir:

- Verificar en la hoja de vida del empleado la fecha de ingreso.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 58 de 64

- Revisar el salario devengado por el empleado teniendo en cuenta las novedades tales como comisiones, bonificaciones, auxilio de transporte, horas extras y otras pertinentes.
- Diligenciar la información del empleado a liquidar.
- Liquidar las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima a la que tiene derecho el empleado.
- Verificar tipo de contrato.
- Liquidar la indemnización si hay lugar a la misma de acuerdo a las causas de terminación del contrato de trabajo.
- Liquidar el salario de los días laborados.
- Realizar las deducciones correspondientes.
- Revisar la liquidación.
- Pasar la liquidación al contador para revisión final.
- Realizar las correcciones pertinentes en caso de que se presente alguna.
- Enviar al cliente para el pago.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 59 de 64

Ilustración 15: Formato de liquidación definitiva de prestaciones sociales.

			EIT				
	LIQU	IDACION DI	ifirmiya di pristacio	itas soi	iiales		
NOMBR	E:						
CEDULA	4 No.						
CARGO	t .						
FECHA	INGRESO:	08/01/2019	SALARIO BASICO :				
		55.5 25.5	AUXILIO DE TRANSPOR	TF-			
FFCHA	RETIRO:	28/02/2019	PROMEDIO HE:			\$	
	ine inito:	LOIOLILOIO	PROMEDIO SALARIO:			\$	
TIEMPO	PERIODO DIAS:	53				1	
	. L.IIOOO DIAO.		MOTIVO DEL RETIRO:				
TIEMPO	DIAS VACIONES:	53	TIPO DE CONTRATO				
	DINO VICIONEO.		S DE COMMATO				
							_
TIEMPO	LABORADO DIAS	53	DIAS DE VACACIONES D	DISFRUTA	ADOS		0
TIEMPO	LABORADO DIAS	53	DIAS DE VACACIONES D	DISFRUTA	ADOS		0
TIEMPO	LABORADO DIAS	53	DIAS DE VACACIONES E	DISFRUTA	ADOS		0
TIEMPO	LABORADO DIAS	53	DIAS DE VACACIONES D	DISFRUTA	ADOS		0
TIEMPO	LABORADO DIAS				ALOR		0
TIEMPO							0
TIEMPO	PRESTACIONES	SOCIALES		V/			0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA	SOCIALES		\$ V/			0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS	SOCIALES		\$ \$ \$ \$			0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS VACACIONES	SOCIALES '	Y SALARIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *			0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS VACACIONES	SOCIALES '		\$ \$ \$ \$			0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS VACACIONES	SOCIALES '	Y SALARIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *			0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS VACACIONES TOTAL BENEFICI	SOCIALES '	Y SALARIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	ALOR		0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS VACACIONES	SOCIALES '	Y SALARIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *			0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS VACACIONES TOTAL BENEFICI	SOCIALES '	Y SALARIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	ALOR		0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS VACACIONES TOTAL BENEFICI DEDUCCIONES SALUD PENSION	SOCIALES '	Y SALARIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	ALOR		0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS VACACIONES TOTAL BENEFICI DEDUCCIONES SALUD PENSION OTROS	SOCIALES Y	Y SALARIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	ALOR		0
TIEMPO	PRESTACIONES CESANTIAS INTERESES CESAN PRIMA PAGADA PRIMA SERVICIOS VACACIONES TOTAL BENEFICI DEDUCCIONES SALUD PENSION	SOCIALES Y	Y SALARIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	ALOR		0

HABIENDO ENCONTRADO CORRECTA LA LIQUIDACION ANTERIOR DECLARO QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CONMIGO POR CONCEPTO DE SUELDOS, SOBRETIEMPOS, DOMINICALES, DIAS FESTIVOS, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIAS, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD Y TODA CLASE DE PRESTACIONES SOCIALES QUE ME CONCEDE LA LEY, ADEMAS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE NO PADEZCO NINGUNA ENFERMEDAD PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL SERVICIO PRESTADO, LA CUAL PUEDA LIMITAR MI CAPACIDAD NORMAL DE TRABAJO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, FIRMO LA PRESENTE LIQUIDACION.

Fuente: Formato suministrado por la empresa.

16. Cierre de año.

Pasos a seguir:

- El asistente contable junior deberá generar los certificados de retención en la fuente.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 60 de 64

- Generar balance de prueba y balance por terceros antes de provisión de renta.
- Realizar la provisión de renta.
- Pasar la provisión de renta al contador para revisión.
- Realizar las correcciones a las que haya lugar.
- Registrar la provisión de renta en el sistema contable en el comprobante de ajustes.
- Generar balance de prueba y balance por terceros después de provisión de renta.
- Parametrizar cuentas que se van a cerrar en el periodo.
- Realizar el cierre.
- Verificar que el cierre se haya hecho de manera correcta.

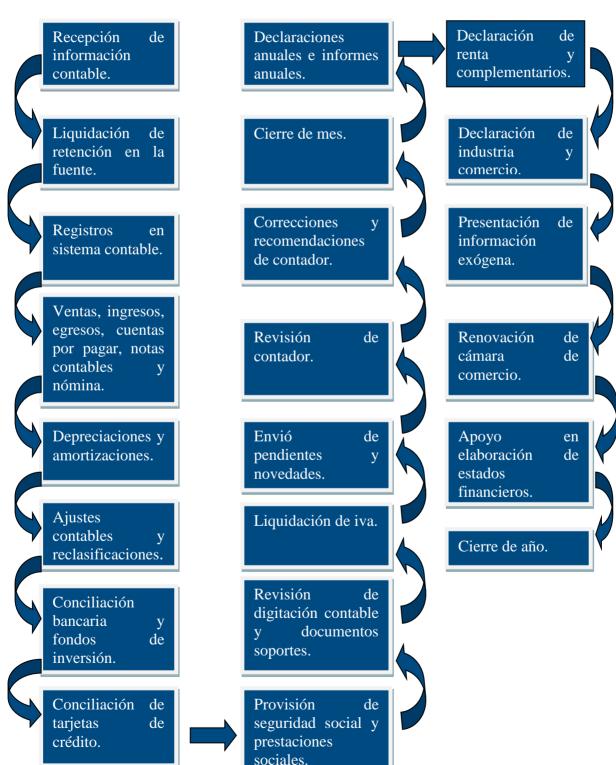


Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 61 de 64

17. Flujograma del cargo.





Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 62 de 64

4. CONCLUSIONES.

- Se concluye que se cumple con los objetivos trazados y que este manual será de utilidad para la compañía y para el cargo de asistente contable junior.
- Se afianzan y se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante toda la carrera.
- Se realiza el primer manual para la compañía y se deja base para hacer los próximos de otros cargos similares.
- Con este manual se optimizarán tiempos de capacitación de las nuevas personas que ocupen el cargo de asistente contable junior.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 63 de 64

5. RECOMENDACIONES.

- Dar un poco más de tiempo al cliente para entregar la información contable y que no falten documentos el día de la recepción de la papelería.
- Seguir trasladando el conocimiento no solo a los asistentes contables sino también a los administrativos para que realicen más apoyo en el área contable.
- Retomar los comités mensuales que ayudan y aportan significativamente a todos los procesos y por consiguiente mejora el servicio que presta la compañía.
- Realizar los manuales de procedimientos de los otros cargos que se desempeñan en la empresa.



Código: F-PD-46

Versión: 01

Página 64 de 64

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/atencion-usuario/glosario1/!ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoONTA1MDBwNTA0tTYL8jAwCTIAKIkEKcABHA0L6_Tzyc1P1C3IjygHTUGxv/dl4/d5/L2dJQSEvUUt3QS80SmtFL1o2XzA2T1I1VUZVU1EyOTIwQUQyN0szVjUyOE0y/

https://www.colconectada.com/como-sacar-el-rut-en-colombia/

https://www.gerencie.com/resolucion-de-facturacion.html

https://www.camaramedellin.com.co/servicios-registrales/mis-registros/registro-mercantil

http://www.jcc.gov.co/normatividad/leyes

Firma del Jefe en el Centro de Práctica:

https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34130

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo comercio.html

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo sustantivo trabajo.html

Firma del Estudiante:

Felipe Henao Hernández

Firma del Asesor:

Iliana María Gómez López.

Lady Tatiana Hernández Álvarez